

Intervención de España – GT-EPU 15 de Francia (21 enero 2013)

(31; 1.28 min)

España da una cordial bienvenida a la delegación de Francia y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E. el Embajador Zimeray.

Mi delegación quiere felicitar a su país por las acciones y esfuerzos realizados tanto a nivel internacional como nacional para promover y proteger los derechos humanos.

En este sentido, saludamos que Francia sea parte de las principales convenciones internacionales y que cuente con una arquitectura institucional amplia en este campo, incluyendo un Ministerio específico para los derechos de las mujeres. A mi delegación le gustaría por ello preguntar qué medidas adicionales se encuentran ahora en estudio para seguir fomentando la igualdad de género en Francia, en especial, en materia de lucha contra la violencia de género.

Me gustaría además formular las siguientes recomendaciones:

1.- En relación a los casos de maltrato por parte de las fuerzas de seguridad en los centros de detención, mi delegación ha leído con atención las medidas tomadas por su país a fin de aumentar la formación en derechos humanos de los miembros de las fuerzas armadas, así como para mejorar el control en dichos centros. Pese a ello el Comité contra la tortura ha mostrado su preocupación por

estos casos. Quisiéramos recomendar a su país que tome las medidas necesarias para asegurar que las denuncias son investigadas con la mayor celeridad, y a través de un procedimiento de investigación transparente e independiente, especialmente cuando versen sobre colectivos en situación de especial vulnerabilidad, como los menores de edad.

2.- Asimismo, y en el marco del aumento de la prostitución infantil constatado por la Relatora Especial sobre la venta de menores, la prostitución infantil y la pornografía infantil, mi delegación recomienda el establecimiento de un Plan Nacional para combatir el tráfico y la trata de mujeres y niños.

Muchas gracias